DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833919

EXTRACTO

Jaime Polloni Contardo, Notario San Felipe, Merced 192, San Felipe, Certifico, escritura pública 14 Octubre 2020, ante mí, señores Eusebio Washington Lobos Ferrer, Colo Colo nro. 34, Pob. Municipal, Rodrigo Alejandro Lobos Ahumada y Álvaro Eusebio Lobos Ahumada, ambos calle Remigio Galdámez sin nro. y todos comuna de Santa María, constituyeron sociedad comercial responsabilidad limitada domiciliada en San Felipe. Razón social. Sociedad Agrícola Lobos e Hijos Limitada, la que podrá actuar como Agrícola Mery Ltda. Objeto. : A) Corretaje agrícola, el transporte terrestre de pasajeros y/o de carga de todo tipo, la explotación, adquisición, arriendo, subarriendo o administración de camiones, camionetas, furgones, y/o vehículos destinados al transporte de carga o pasajeros, vehículos y maquinaria agrícola, tractores, etcétera, tanto nacional como internacional, sin limitación alguna; hecha por cuenta propia o ajena; B) La prestación de servicios agrícolas, en general, servicios de embalaje, packing, producción, comercialización y de asesorías agrícolas, el procesamiento de frutos frescos y frutos secos; C) la explotación agrícola, ganadera y forestal, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas; la importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas, y/o de bienes muebles, también todo otro negocio o actividad conexa o relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad agropecuaria; D) la elaboración de alimentos de toda clase, a partir de esa producción; realizar inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos o rentas, y -en general- cualesquiera otros negocios, que estén, directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro, relacionados o no con la agricultura; y E) compra y venta de frutos del país, deshidratados de todo tipo de frutas en forma natural y artificial, servicios de secado propio y terceros; compra y venta de materias de embalajes, plásticos, materias primas vírgenes y usadas, polietilenos de todo tipo, y en definitiva, la empresa podrá ejecutar o desarrollar cualquier acto de comercio que los socios acuerden o estipulen. Capital. \$30.000.000.- que socios enteran y pagan, don Eusebio Washington Lobos Ferrer, \$20.000.000.- que paga transfiriendo en dominio a la sociedad inmueble denominado "La Casa", rol avalúo 70-1, inscrito fs. 1862 nro. 1935, Registro Propiedad 2015, Conservador Bienes raíces de San Felipe; señores Rodrigo Alejandro Lobos Ahumada y Álvaro Eusebio Lobos Ahumada, con \$5.000.000.- cada uno que enteran y pagan en dinero efectivo en acto constitutivo. Socios limitan responsabilidad al monto de sus respectivos aportes. Administración y uso firma o razón social, corresponderá a don Eusebio Washington Lobos Ferrer, en la forma y con facultades se indican acto constitutivo. Duración. 5 años contados fecha escritura social, renovable en la firma que en ella se indica. Otras estipulaciones constan escritura pública extractada. San Felipe, 14 Octubre 2020. J. Polloni C. Not.

CVE 1833919

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.